

EL EJERCICIO DE LAS RESPONSABILIDADES PARENTALES DURANTE LA PRIMERA INFANCIA



Esperanza Ochaíta

**Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación de la UAM
Directora del IUNDIA (Instituto universitario de Necesidades y
derechos de la infancia y la adolescencia)**

¿QUÉ ENTENDEMOS POR RESPONSABILIDAD PARENTAL O PARENTALIDAD POSITIVA?



- Una forma de ser madres y padres que garantice la satisfacción de las necesidades de la infancia en las distintas etapas del desarrollo y respete el cumplimiento de los derechos recogidos en la Convención de Naciones Unidas.

DERECHOS CLAVE PARA ENFOCAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

✓ INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO (Artículo 3 de la CDN)

“En todas las medidas concernientes a los niños, que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a la que se atenderá es el interés superior del menor”

.

DERECHOS CLAVE PARA ENFOCAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

- ✓ **DERECHO DE PARTICIPACIÓN:**
Artículos, 12, 13 y 17
- **Artículo 12.2:** *“Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño en función de la edad y madurez del niño” (Art. 12.).*



DERECHOS CLAVE PARA ENFOCAR LA PARENTALIDAD POSITIVA

✓ RESPONSABILIDAD PARENTAL (Artículo 18)

- *“1. Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de que ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño. Incumbirá a los padres..., la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior.*
2. A los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados partes prestarán la asistencia apropiada a los padres.., para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.
3. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas”

¿COMO PUEDEN SABER LOS PADRES LO QUE, EN CADA CASO, ES EL INTERÉS SUPERIOR DE SUS BEBÉS?

- ✓ Conociendo sus necesidades biológicas y psicológicas.
- ✓ Teniendo en cuenta las características de la sociedad/cultura
- ✓ Diferenciando entre necesidades y deseos.
- ✓ Aprendiendo estilos educativos que propicien la participación de los niños y niñas en la familia y la relación afectuosa.
- ✓ Utilizando estrategias de disciplina inductiva.
- ✓ Apoyados por políticas públicas que propicien la parentalidad positiva.



ESTILOS DE DISCIPLINA PARENTAL

Los padres y madres tienen diferentes estilos educativos que se adecuan de modo distinto a las necesidades de sus hijos e hijas:

- **Autoritario:** combina grandes dosis de exigencia con bajos niveles de afecto y comunicación.
- **Laissez Faire:** combina bajos niveles de exigencia con altas dosis de afecto y comunicación.
- **Errático:** cambios en las pautas educativas, tanto en lo referente a la exigencia, como a la bajos niveles de exigencia, como a afecto y la comunicación.
- **Inductivo de apoyo:** altos niveles de exigencia con altas dosis de afecto y comunicación.

✓ **ES POSIBLE EDUCAR A LOS PADRES Y MADRES PARA UTILIZAR ESTILOS DE DISCIPLINA DE CARÁCTER INDUCTIVO.**

RESPONSABILIDAD PARENTAL Y NECESIDADES DE LOS BEBÉS

- ✓ Los padres y madres deben satisfacer las necesidades biológicas y de autonomía (psicológicas y sociales) de sus bebés.
- ✓ Existe una importante “tendencia” en los adultos (hombres y mujeres) a ocuparse de ambas necesidades.
- ✓ Hay que potenciar esa tendencia
- ✓ En términos generales, los progenitores conocen mejor las necesidades-derechos de salud que las de autonomía.



NECESIDADES BIOLÓGICAS

- ✓ Las últimas semanas de gestación y las primeras después del nacimiento del bebé son una etapa de riesgo físico.
- ✓ Los padres y madres deben conocer como atender y relacionarse con los bebés.
- ✓ Dentro de las necesidades de salud en la primera infancia hay que hacer especial énfasis:
 - En la atención sanitaria
 - En la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
 - En la higiene
 - En el sueño y descanso
 - Medio interior y exterior apropiados
 - En la protección de riesgos



NECESIDADES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES



- ✓ Participación activa en su contexto familiar.
- ✓ Vinculación afectiva y interacción con ambos padres.
- ✓ Juego con su propio cuerpo, con objetos y con personas.
- ✓ Protección de riesgos psicológicos: buen trato psíquico.
- ✓ Pautas y normas que regularicen la vida de los niños y niñas desde su comienzo con métodos inductivos.
- NO AL CASTIGO I

POLITICAS/PROGRAMAS DE APOYO A LAS RESPONSABILIDADES PARENTALES EN LA PRIMERA INFANCIA I

- **Políticas dirigidas a la educación de padres y madres en las necesidades/derechos de sus bebés:**
 - Programas preventivos de educación de padres y madres antes y después del nacimiento de los bebés, sobre sus necesidades- derechos de salud y autonomía.
 - Programas especialmente dirigidos a poblaciones de riesgo como madres adolescentes, a padres y madres en situaciones de pobreza y exclusión, inmigrantes, minorías, etc..
 - Espacios en que los padres y madres puedan intercambiar experiencias, aprender unos de otros y jugar con sus hijos e hijas.
 - Potenciación de redes familiares y sociales de apoyo

POLITICAS/PROGRAMAS DE APOYO A LAS RESPONSABILIDADES PARENTALES EN LA PRIMERA INFANCIA II

Políticas que satisfagan las necesidades de las familias:

- Que aseguren un nivel de vida adecuado y que prevengan la pobreza infantil y la exclusión social de las familias con hijos
 - Programas de empleo, subsidios y ayudas para familias en riesgo de pobreza y exclusión
- Políticas dirigidas a la conciliar la vida familiar y laboral.
 - Permisos maternidad-paternidad
 - Escuelas infantiles públicas y de calidad
 - Compatibilización de los horarios
- Políticas dirigidas a padres y madres de niños y niñas con discapacidades y en riesgo social.

RESPONSABILIDAD PARENTALY NECESIDADES BIOLÓGICAS DE LOS NIÑOS DE ENTRE TRES Y SEIS AÑOS

- ✓ Ya no se trata de una etapa de riesgo físico, pero hay que atender sus necesidades biológicas.
- ✓ A partir de los 2 o 3 años es el momento de introducir en los niños los hábitos de vida higiene, alimentación, sueño, etc..
- ✓ Juegos motores y espacio adecuado.
- ✓ También es necesario introducir la educación sexual en la familia y en la escuela



RESPONSABILIDAD PARENTALY NECESIDADES PSICOLÓGICAS DE LOS NIÑOS DE ENTRE TRES Y SEIS AÑOS I

- ✓ Participación activa en las decisiones que tienen que ver con sus rutinas diarias: los padres y madres deben permitirlo y apoyarlo
- ✓ Los niños y niñas se oponen sistemáticamente a las normas familiares, lo cual es necesario para:
 - Desarrollo de la identidad
 - Aprendizaje de las normas
- ✓ Estilos de disciplina inductiva



RESPONSABILIDAD PARENTAL Y NECESIDADES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES II



- ✓ Forma de pensar muy diferente a la de los adultos. Es el llamado por Piaget periodo preoperatorio.
 - Esto implica que son los padres y madres los que pueden ponerse al nivel del hijo y no al revés.
 - Por ejemplo pesadillas nocturnas y realismo.
- ✓ Sigue siendo imprescindible el afecto, el abrazo y la interacción.
- ✓ La necesidad de juego simbólico y con iguales.

POLITICAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA CON NIÑOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL I

- Políticas dirigidas a la educación de padres y madres en las necesidades/derechos de sus hijos e hijas.
 - Programas de educación de padres y madres, sobre las necesidades- derechos de salud y autonomía de sus niños y niñas.
 - Programas de fomento de la disciplina inductiva
 - Programas especialmente dirigidos a poblaciones de riesgo como madres adolescentes, familias en situaciones de pobreza y exclusión, madres solas, inmigrantes, familias en situaciones de separaciones y divorcios, minorías, etc..
 - Espacios para que los padres y madres puedan intercambiar experiencias, aprendan unos de otros y puedan jugar con sus hijos
- Apoyo a redes familiares y sociales.

POLITICAS DE APOYO A LA PARENTALIDAD POSITIVA CON NIÑOS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL II

Políticas que satisfagan las necesidades de las familias

- Que aseguren un nivel de vida adecuado , que prevengan la pobreza infantil y la exclusión social de las familias con hijos
 - Programas de empleo, subsidios y ayudas para familias en riesgo de pobreza y exclusión
- Políticas dirigidas a, la conciliar la vida familiar y laboral.
 - Programas de actividades extraescolares de apoyo a padres y madres trabajadores
 - Compatibilización de los horarios
- Políticas dirigidas a padres y madres de niños y niñas con discapacidades o en situación de riesgo.